



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LVIII Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, viernes 30 y sábado 31 de agosto de 2002	Sesión No. 1

SUMARIO

ASISTENCIA 5

ORDEN DEL DIA 5

DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA

Once oficios de la Comisión Permanente del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura, por los que comunica de la aprobación de las solicitudes de licencia de los diputados: Víctor Hugo Cirigo Vázquez; Fanny Arellanes Cervantes; Alma Carolina Viggiano Austria; José Guillermo Anaya Llamas; Raúl Martínez González; Ernesto Saro Boardman; Claudio Mario Bres Garza; Ernesto Rodríguez Escalona; Bulmaro Rito Salinas; José Gerardo de la Riva Pinal; y Heriberto Huicochea Vázquez. Llámese a los suplentes. 5

DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN

La Presidenta designa comisión que acompañe a los ciudadanos: Francisco Luis Treviño Cabello, Dora Elia Chapa Pérez, Armin José Valdez Torres, María Teresa de Jesús Romo Castillón, Silvestre Enrique Faya Viesca, María Magdalena García González, Lourdes Gallardo Pérez, Juan José Noguera Ruiz, Juan Alonso Hernández Hernández, Esperanza Santillán Castillo y Edith Escobar Camacho, electos

como diputados federales suplentes en la segunda circunscripción plurinominal y en los distritos: I, IV y VI del Estado de Coahuila; XXV del Distrito Federal; VII y IX del Estado de Guerrero; I del Estado de Hidalgo; XXXIII del Estado de México; y V del Estado de Oaxaca, respectivamente, en el acto de rendir su protesta de ley. 9

DIPUTADOS QUE SE REINCORPORAN

Tres oficios más de la Comisión Permanente, con los que informa que los diputados: Julio Castellanos Ramírez, Auldárico Hernández Gerónimo y Oscar Romeo Maldonado Domínguez, se reincorporan a sus actividades legislativas. De enterado. 10

MESA DIRECTIVA

La Presidenta informa que el siguiente punto del orden del día es la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la LVIII Legislatura, y en virtud de que la Mesa Directiva no ha recibido propuesta al respecto por parte de los grupos parlamentarios. 11

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los artículos 17 y 23, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.. . . . 11

RECESO 12

MESA DIRECTIVA

Se da lectura al artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. 12

La Presidenta informa que la Mesa Directiva no ha recibido propuesta de los grupos parlamentarios para la integración de la Mesa Directiva 13

REGISTRO DE ASISTENCIA 14

MESA DIRECTIVA

Fijan su posición respecto a la elección de la Mesa Directiva, los diputados:

José Antonio Calderón Cardoso 14

Bernardo de la Garza Herrera 15

Tomás Torres Mercado 16

Fernando Pérez Noriega 16

Jorge Carlos Ramírez Marín 17

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la LVIII Legislatura.	18
RECESO	19
MESA DIRECTIVA	
Se reanuda la sesión el sábado 31 de agosto de 2002	19
La Presidenta informa de la recepción de una propuesta para la integración de la Mesa Directiva, remitida por el coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a la que la Secretaría da lectura.	20
Por indicaciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la LVIII Legislatura.	20
Antes de la lectura del acuerdo, desde su curul el diputado Tomás Torres Mercado hace observaciones al respecto, que la Presidencia acepta.	21
Para fundamentar su propuesta de Mesa Directiva, se concede el uso de la palabra al diputado Martí Batres Guadarrama	22
Rectifican hechos, los diputados:	
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa	23
Ricardo Moreno Bastida	24
Rafael Rodríguez Barrera	24
Uuc-kib Espadas Ancona	25
Bernardo de la Garza Herrera	26
José Félix Salgado Macedonio	27
Víctor Antonio García Dávila	28
José Manuel del Río Virgen	29
Miguel Bortolini Castillo	29
Se concede la palabra al diputado Martí Batres Guadarrama, quien retira su propuesta de Mesa Directiva.	30
Suficientemente discutido el tema	

La Secretaría da lectura al segundo punto del Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la LVIII Legislatura.	31
La Presidenta informa que, con fundamento en el artículo 17, numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva integrada por los diputados: Beatriz Elena Paredes Rangel, como Presidenta; María Elena Álvarez Bernal, Eloy Cantú Segovia y Eric Eber Villanueva Mukul, como Vicepresidentes; y Martha Silvia Sánchez González, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán y Adrián Rivera Pérez, como Secretarios, continuará funcionando hasta el 5 de septiembre de 2002.	32
DECLARACION DE INSTALACION	32
ARTICULO 6o. DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	32
CLAUSURA Y CITATORIO	34
RESUMEN DE TRABAJOS	34
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION	35

**Presidencia de la diputada
Beatriz Elena Paredes Rangel**

ASISTENCIA

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Ruego a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los diputados para conocer si existe el quórum reglamentario.

La Secretaria diputada Martha Silvia Sánchez González:

Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 392 diputados. Por lo tanto, hay quórum, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel
(a las 12:46 horas):

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada Martha Silvia Sánchez González:

Se va a dar lectura al orden del día.

«Sesión preparatoria.— Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.— Tercer Año.— LVIII Legislatura.

Orden del día

Viernes 30 de agosto de 2002.

Oficios de la Comisión Permanente.

Protesta de diputados.

Elección de integrantes de la Mesa Directiva, que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la LVIII Legislatura.

Protesta de los integrantes de la Mesa Directiva.

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados para el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LVIII Legislatura.

Designación de comisiones reglamentarias y de cortesía.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Está a consideración el orden del día... No habiendo observaciones al orden del día, pasamos a los oficios de la Comisión Permanente.

DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del ciudadano Víctor Hugo Cirigo Vásquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita se le conceda licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Hugo Cirigo Vásquez, para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 24 de mayo del año en curso.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 29 de mayo de 2002.— El senador *César Jáuregui Robles*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito de la ciudadana Fanny Arellanes Cervantes, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicita se le conceda licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia a la ciudadana Fanny Arellanes Cervantes, para separarse de sus funciones como diputada federal.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 29 de mayo de 2002.— El senador *César Jáuregui Robles*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito de la ciudadana Carolina Viggiano Austria, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia a la ciudadana Carolina Viggiano Austria, para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 18 de junio del año en curso.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 19 de junio de 2002.— El senador *César Jáuregui Robles*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del ciudadano Guillermo Anaya Llamas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78

fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Guillermo Anaya Llamas, para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 17 de julio del año en curso.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 17 de julio de 2002.— El senador *Fidel Herrera Beltrán*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del ciudadano Raúl Martínez González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Raúl Martínez González, para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 17 de julio del año en curso.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 17 de julio de 2002.— El senador *Fidel Herrera Beltrán*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del ciudadano Ernesto Saro Boardman, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Ernesto Saro Boardman, para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 17 de julio del año en curso.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 17 de julio de 2002.— El senador *Fidel Herrera Beltrán*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del ciudadano Claudio Bres Garza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Claudio Bres Garza, para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 17 de julio del año en curso.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 17 de julio de 2002.— El senador *Fidel Herrera Beltrán*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 15 de julio del año en curso.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 17 de julio de 2002.— El senador *Fidel Herrera Beltrán*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del ciudadano Bulmaro Rito Salinas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Bulmaro Rito Salinas, para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 7 de agosto del año en curso.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 7 de agosto de 2002.— El senador *César Jáuregui Robles*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del ciudadano José Gerardo de la Riva Pinal, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano José Gerardo de la Riva Pinal, para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 24 de julio del año en curso.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 24 de agosto de 2002.— El senador *César Jáuregui Robles*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas.

La Asamblea aprobó el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede licencia al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 19 de agosto del año en curso.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 21 de agosto de 2002.— El senador *César Jáuregui Robles*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Llámesese al suplente.

DIPUTADOS SUPLENTES QUE SE INCORPORAN

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos Francisco Luis Treviño Cabello, Dora Elia Chapa Pérez, Armín José Valdez Torres, María Teresa de Jesús Romo Castellón, Silvestre Enrique Faya Biseca, María Magdalena García González, Lourdes Gallardo Pérez, Juan José Noguera Ruiz, Juan Alonso Hernández Hernández, Esperanza Santillán Castillo y Edith Escobar Camacho, diputados suplentes electos en la segunda circunscripción plurinominal en el I, IV y VI distritos del Estado de Coahuila, en el XV distrito del Distrito Federal, en el VII y IX distrito del Estado de Guerrero, en el I distrito de Hidalgo, en el XXXIII distrito del Estado de México y en el V distrito del Estado de Oaxaca.

Se solicita atentamente a los diputados Efrén Leyva Acevedo, Elba Arrieta Pérez, Beatriz Grande López, Víctor Villarreal Castro, Celita Alamilla Padrón, Esteban Daniel Martínez Enríquez y Erika Spezia Maldonado, tengan la gentileza de, como comisión, acompañar a los legisladores en su acto de rendir protesta de ley.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su cometido.)

Se suplica a todos los presentes ponerse de pie.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Ciudadanas y ciudadanos Francisco Luis Treviño Cabello, Dora Elia Chapa Pérez, Armín José Valdez Torres, María Teresa de Jesús Romo Castellón, Silvestre Enrique Faya Biseca, María Magdalena García González, Lourdes Gallardo Pérez, Juan José Noguera Ruiz, Juan Alonso Hernández Hernández, Esperanza Santillán Castillo y Edith Escobar Camacho:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

Los ciudadanos Francisco Luis Treviño Cabello, Dora Elia Chapa Pérez, Armín José Valdez Torres, María Teresa de Jesús Romo Castellón, Silvestre Enrique Faya Biseca, María Magdalena García González, Lourdes Gallardo Pérez, Juan José Noguera Ruiz, Juan Alonso Hernández Hernández, Esperanza Santillán Castillo y Edith Escobar Camacho:

¡Sí, protesto!

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Si así no lo hicieran, que la nación se los demande.

Continúe la Secretaría.

DIPUTADOS QUE SE REINCORPORAN

La Secretaria diputada Martha Silvia Sánchez González:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Me permito informar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se dio cuenta con una comunicación del diputado Julio Castellanos Ramírez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que informa de su reincorporación a sus actividades como diputado federal, a partir del 1o. de junio.

La Presidencia dispuso que dicha comunicación se remitiera a la Cámara de Diputados, misma que se anexa.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 22 de mayo de 2002.— El senador *César Jáuregui Robles*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

De enterado.

Continúe la Secretaría.

La Secretaria diputada Martha Silvia Sánchez González:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Me permito informar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió comunicación del diputado Auldárico Hernández Gerónimo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la que informa la reincorporación de sus actividades legislativas, a partir del 3 de junio.

La Presidencia dispuso que dicha comunicación se turnara a la Cámara de Diputados, misma que se anexa.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 5 de junio de 2002.— El senador *César Jáuregui Robles*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

De enterado.

La Secretaria diputada Martha Silvia Sánchez González:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio cuenta con escrito del ciudadano Oscar Romeo Maldonado Domínguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 14 de agosto.

La Presidencia dispuso que dicha comunicación se turnara a la Cámara de Diputados, misma que se anexa.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 21 de agosto de 2002.— El senador *César Jáuregui Robles*, Vicepresidente en funciones de Presidente.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

De enterado.

MESA DIRECTIVA

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Honorable Asamblea, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la elección de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura que funcionará durante el Tercer Año de Ejercicio, de conformidad con el artículo 17 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En virtud de que hasta este momento esta Mesa Directiva no tiene alguna propuesta que procesar, estamos declarando un receso de una hora con objeto de convocar a los coordinadores de los grupos parlamentarios, a efecto de que podamos procesar ese punto de conformidad como lo señala la Ley Orgánica.

Sí, diputado Barbosa.

El diputado Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (desde su curul):

Reconociendo las facultades que tiene usted para conducir desde luego esta sesión y las que le otorga la Ley Orgánica sin conocer si existe petición de los distintos grupos parlamentarios para otorgar este receso, quisiera que fundamentara su resolución en ese sentido.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Tengo atribuciones para declarar receso habiendo solicitud de los grupos parlamentarios que me fue ratificada en este momento de manera directa por el coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, además de que tengo atribuciones, pero la razón esencial para decretar ese receso es que la materia del orden del día requiere de documentales que no obran en poder de esta Mesa Directiva.

Le ruego a la Secretaría dar lectura íntegra al artículo 17 de la Ley Orgánica.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

“**Artículo 17.** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el pleno; se integrará con un Presidente, tres vicepresidentes y tres secretarios; durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

La Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos.

Numeral 3. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva se hará por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

Numeral 4. Para la elección de la Mesa Directiva, los grupos parlamentarios postularán a quienes deban integrarla conforme a los criterios establecidos en el artículo 18.

Numeral 5. Los coordinadores de los grupos parlamentarios no podrán formar parte de la Mesa Directiva de la Cámara.

Numeral 6. En el caso de que a las 12:00 horas del día 31 de agosto del año de inicio de legislatura no se hubiere electo a la Mesa Directiva conforme a lo dispuesto en los párrafos que anteceden, la Mesa de Decanos ejercerá las atribuciones y facultades que la ley otorga a aquélla y a sus integrantes, según corresponda y su Presidente citará a la sesión de instalación de Congreso. La Mesa de Decanos no podrá ejercer dichas atribuciones más allá del 5 de septiembre.

Numeral 7. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la legislatura se llevará a cabo durante la sesión preparatoria de la Cámara que inicia dichos periodos. El proceso será conducido por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio.

Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta mesa continuará en funciones hasta el 5 del siguiente mes, con el fin de que se logren los entendimientos necesarios.”

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Hasta ahí, diputado. Le ruego dar lectura al artículo 23 de la Ley Orgánica, en su inciso *b*.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

“Artículo 23.

Numeral 1. Son atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva las siguientes:

b) Citar, abrir, prorrogar, suspender y levantar las sesiones del Pleno y aplazar la celebración de las mismas en los términos de la parte final del artículo 68 constitucional.”

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Diputado Barbosa, no voy a sostener un diálogo con usted, le concedo con todo gusto la palabra, pero resulta obvio

por dos razones: primero, porque tengo facultades para prorrogar; y segundo, porque el siguiente punto del orden del día tiene que ver con la elección de la Mesa Directiva, y esta Mesa Directiva no ha recibido hasta este momento la propuesta que señala el numeral 4 del artículo 17, por lo que estamos abriendo una prórroga y hemos convocado a los coordinadores parlamentarios a dialogar con nosotros.

Diputado Barbosa.

El diputado Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
(desde su curul):

Sí, señora Presidenta, es muy claro el contenido de los artículos que fueron leídos por la Secretaría, la naturaleza de la suspensión está dada en el artículo 109 del Reglamento, lo que está usted otorgando es un receso y desde luego no pudo haber recibido las propuestas de los grupos parlamentarios porque no se ha iniciado el procedimiento de elección de la Mesa Directiva que desde luego tuvimos que votar aquí en el pleno de la Cámara.

RECESO

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel
(a las 13:17 horas):

Coincidimos con usted, diputado; no veo que haya motivo para debate. En ese sentido, se abre un receso de una hora.

Se declara el receso.

(Receso.)

MESA DIRECTIVA

La Presidenta diputada Batriz Elena Paredes Rangel
(a las 18:33 horas):

Se reanuda la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo 17 de la Ley Orgánica.

Antes, señor Secretario, permítame.

Les ruego a los representantes de los medios de comunicación, puedan continuar con su entrevista en el área prevista para ello. Les ruego a los diputados que están haciendo declaraciones, puedan hacerlo en el área de comunicación social.

Amigos representantes de los medios, por favor, hay un lugar previsto para sus tareas.

Diputados, por favor, si quieren convocar a conferencia de prensa, hay áreas específicas para comunicación social.

Proceda la Secretaría a dar lectura.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

“Artículo 17.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el pleno; se integrará con un Presidente, tres vicepresidentes y tres secretarios; durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

Numeral 2. La Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos.

Numeral 3. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva se hará por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

Numeral 4. Para la elección de la Mesa Directiva, los grupos parlamentarios postularán a quienes deban integrarla, conforme a los criterios establecidos en el artículo 18.

Numeral 5. Los coordinadores de los grupos parlamentarios no podrán formar parte de la Mesa Directiva de la Cámara.

Numeral 6. En el caso de que a las 12:00 horas del día 31 de agosto del año de inicio de legislatura no se hubiere electo a la Mesa Directiva conforme a lo dispuesto en los párrafos que anteceden, la Mesa de Decanos ejercerá las atribuciones y facultades que la ley otorga a aquélla y a sus integrantes, según corresponda y su Presidente citará a la sesión de instalación de Congreso. La Mesa de Decanos no podrá ejercer dichas atribuciones más allá del 5 de septiembre.

Numeral 7. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la legislatura, se llevará a cabo durante la sesión preparatoria de la Cámara que inicia dichos periodos. El proceso será conducido por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio. Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta mesa continuará en funciones hasta el día 5 del siguiente mes con el fin de que logren los entendimientos necesarios.”

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Como resulta evidente, después de la lectura para la honorable Asamblea, el numeral 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica, plantea que para la elección de la Mesa Directiva, los grupos parlamentarios postularán a quienes deban integrarla conforme a los criterios establecidos en el artículo 18.

Hasta este momento, en esta Mesa Directiva, no hemos recibido ninguna propuesta planteada por los coordinadores de los grupos parlamentarios. En esa virtud, no existe materia para llevar a cabo, en este momento, la elección de referencia planteada en el artículo 17.

Consulta a los señores coordinadores de los grupos parlamentarios ¿si hay algún documento o alguna propuesta que nos quieran hacer llegar en este momento? De no ser así, no existen elementos para llevar a cabo, en este momento, la elección de referencia.

En tal virtud, esta Mesa Directiva quiere acogerse a la valoración de que tengamos hasta las 12:00 horas del día 31 de agosto para poder recibir propuestas de los grupos parlamentarios, en el caso de que lleguen a los acuerdos que se prevén en el numeral número 17.

En ese sentido queremos señalar a los compañeros y compañeras parlamentarios y parlamentarias, que esta Mesa Directiva estará abierta para procesar los acuerdos de los grupos parlamentarios en caso de recibir esta propuesta y los convocaríamos de manera inmediata.

Por otra parte quisiera consultar, porque en sesión de conferencia algún grupo parlamentario manifestó su deseo de fijar su posicionamiento en torno al tema, si hay algún legislador que desee, sobre este tema, hacer uso de la palabra. En ese sentido nos acogeremos al capitulado de las discusiones.

Se consulta si sobre este tema hay algún legislador que desee hacer uso de la palabra.

El diputado José Antonio Calderón Cardoso.

¿Algún otro legislador que desee hacer uso de la palabra?

El diputado Tomás Torres Mercado.

¿Algún otro legislador que desee hacer uso de la palabra?

El diputado Fernando Pérez Noriega.

¿Algún legislador que desee hacer uso de la palabra?

El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

Se cierra el registro de oradores. Perdón, el diputado Bernardo de la Garza. Se cierra el registro de oradores.

REGISTRO DE ASISTENCIA

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Ruego, antes de iniciar los comentarios, ruego a la Secretaría dar cuenta del registro electrónico de asistencia y proceder a su cierre.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

Se informa a la Presidencia que hasta el momento, el sistema registra la asistencia de 424 diputados.

Ciérrese el sistema electrónico.

MESA DIRECTIVA

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Se concede el uso de la palabra al diputado Calderón Cardoso, del Partido Alianza Social.

El diputado José Antonio Calderón Cardoso:

Gracias, señora Presidenta.

Primero quiero celebrar y felicitarla porque se haya permitido esta oportunidad de expresar algunas consideraciones, reflexiones y preocupaciones de los partidos representados en la Cámara que no tenemos oportunidad de fijar nuestro posicionamiento al seno de la comisión o de la junta donde esto se decide.

Desde luego que a nosotros, al Partido Alianza Social no nos preocupa que la nueva realidad política que vive este Congreso, tenga como característica la negociación constante, perpetua sobre asuntos que atañen a esta Cámara. No solamente es algo que va a ser normal, sino necesario y habla de la pluralidad que está viviendo esta Cámara en particular.

Pero lo que nos parece lamentable, lo que nos parece francamente bochornoso es que la característica principal, además de la pluralidad, sea el constante encono, el enfrentamiento continuo y la incapacidad para encontrar consensos, por parte de los grupos que forman mayoría legislativa.

Más allá de las diferencias legítimas que tienen los grupos, el mensaje institucional que está dando esta Cámara es que la pluralidad está representando un escollo para tomar decisiones. Si hoy no podemos ponernos de acuerdo sobre quién va a contestar el Informe y a presidir la Mesa Directiva, ¿qué pensar de los asuntos torales y fundamentales que este país y que este Congreso tienen en la agenda?

Si no podemos ponernos de acuerdo porque un legislador, independientemente del partido que sea conteste el Informe en términos de la ley de manera clara y concisa; si a todo se le busca sesgo político; si siempre se está pensando que capital a mí me toca para poderlo difundir; ¿qué pensar de los temas que van a dar desarrollo o rezago al país?

Amigos de los partidos y de las fracciones más grandes, entiendo su natural y legítimo derecho a defender el voto ponderado que tienen y la mayoría que tienen.

Entendemos también que la representación nacional que el pueblo les depositó se tiene que valorar al momento de distribuir la administración de la Cámara. Pero lo que no podemos tolerar, lo que no pueden tolerar los electores es que en cada momento haya un conflicto, haya un enfrentamiento.

Señores: por el bien del país, por la buena imagen de esta Cámara, los conminamos desde nuestra posición de mino-

ría a que hagan un esfuerzo por ponerse de acuerdo. Ese es el mandato de los ciudadanos y no otro.

Muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Eric Eber Villanueva Mukul**

El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul:

Gracias, diputado Calderón Cardoso.

Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Torres Mercado.

Perdón, adelante diputado Bernardo de la Garza.

El diputado Bernardo de la Garza Herrera:

Creo que es importante para nuestro grupo parlamentario el manifestar cuál es la postura de nosotros.

No hemos sido un obstáculo para la negociación. Nosotros hemos manifestado que tendríamos simpatía no sólo por partidos sino por personas que públicamente hemos mencionado. No tendríamos ningún inconveniente en que fuera el diputado Eric Villanueva, no tendríamos ningún inconveniente en que continuara la diputada Paredes, no tendríamos ningún inconveniente en que regresara el diputado García Cervantes, por supuesto; ni tuvimos inconveniente cuando el diputado Felipe Calderón planteó la posibilidad de acceder a la Presidencia.

En ese sentido nosotros tenemos la voluntad de que podamos construir una mesa directiva plural en la que participáramos todos. Sin embargo, hay quien se aferra a posiciones irreductibles de buscar un espacio que sólo alcanza para un legislador y que buscan tres diferentes partidos aunque de forma legítima y válida.

Sí, estamos de alguna manera preocupados porque creemos que el debate y la plataforma de todos quienes accedieron a la Presidencia de forma pública, se centró en la respuesta del Informe.

Si hablamos del fortalecimiento del Poder Legislativo, para nosotros resulta contradictorio que centremos la Presidencia de la Mesa Directiva, el órgano institucional alrede-

dor de un evento del Poder Ejecutivo. Eso es contradictorio del fortalecimiento del Poder Legislativo que buscamos todos.

Nadie en su plataforma ha planteado resolver las 600 iniciativas presentes. Nadie en su plataforma ha planteado el generar brazos de apoyo técnico para los legisladores para tomar mejores decisiones. Todo se ha centrado alrededor de la respuesta del Informe Presidencial, de un evento que es del Poder Ejecutivo.

¡Qué bueno que no se dio el escenario de romper la anualidad de la Presidencia! Hemos tenido dos presidencias fuertes que han ayudado a fortalecer a la Cámara de Diputados; nadie puede, al menos nosotros, nosotros no tenemos recriminación al trabajo del diputado García Cervantes ni al trabajo de la diputada Paredes, pero coartarla en seis meses, en cuatro meses porque no somos capaces de ponernos de acuerdo y la única forma de hacerlo es en repartirnos el pastel, hubiera sido muy lamentable. ¡Qué bueno que ese escenario no se dio!

¡Qué bueno que no se dio el escenario de que el Presidente tuviera ganas de ir al baño cuando le tocaba contestar el Informe y se diera al primer Vicepresidente la respuesta del Informe, porque eso también hubiera sido lamentable! La Presidencia de la Cámara tiene responsabilidades institucionales y es elegida por la Asamblea no para delegarlas en un Vicepresidente, sino para atenderlas desde la Presidencia.

Es una pena, entonces, que haya aferramiento al poder, sin embargo, quiero dejar una opción en la mesa. Los coordinadores tenemos la responsabilidad de ponernos de acuerdo para presentar a la Asamblea eso, acuerdos, que ustedes nos ayuden a ratificar, pero cuando esto no se da, debe ser la Asamblea quien genere estos acuerdos.

La propuesta es que cada partido proponga de su gente quién creen que pueda trabajar institucionalmente por el Congreso y que sea la Asamblea, por votación democrática, la que defina de ese equipo de gente quién es quien debe presidir.

Muchas gracias.

El Presidente Eric Eber Villanueva Mukul:

Gracias, diputado Bernardo de la Garza Herrera.

Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Torres Mercado.

El diputado Tomás Torres Mercado:

Con su permiso, señor Presidente:

Por el inexorable paso del tiempo hoy, al mes de julio de 2000, en donde se generó una expectativa enorme de cambio sustancial, estructural, de este país, que diera la oportunidad de construir circunstancias y un estado de cosas distinto por el que una votación mayoritaria, de manera soberana determinó y que día con día se está diluyendo.

La posibilidad de ese cambio estructural de fondo radica justamente en la construcción, si no de consensos, si no de unanimidad, sí de mayorías.

Si para la integración de la Mesa Directiva del órgano de Gobierno que conduzca la sesión en la que rinda Informe el Presidente de la República los acuerdos no llegan, tampoco llegarán, me parece, para temas sustanciales en el último tramo que a esta legislatura queda.

El Partido de la Revolución Democrática postuló que le corresponde la contestación del Informe, no por un principio de cumplimiento a un acuerdo formal, sino en mérito y en respeto a un principio de rotación democrática en la conducción de este cuerpo colegiado.

No es un asunto, no es un asunto sólo de la ley, es un asunto de la equidad política. Recuerden que la ley también de esto se nutre.

Le cerramos la oportunidad a la que un partido político en el que públicamente se estableció, desde el primer año de ejercicio de esta legislatura, correspondería primero al Partido Acción Nacional, en abono y en un simbolismo democrático de ejercicio de cambio.

Le correspondió al PRI el segundo año en la conducción de los trabajos y la dirección de la Mesa Directiva. Le toca al Partido de la Revolución Democrática. Si no es ésa la decisión de las dos fuerzas políticas más importantes que pueden construir las dos terceras partes, es un asunto que generaron esas fuerzas y es un asunto que debe resolverse de esa manera.

Entendemos que se está abriendo un compás. No ha concluido la posibilidad de que sea el Partido de la Revolu-

ción Democrática el que dé respuesta al Informe que rinda el Presidente de la República. No es entonces un asunto cuantitativo, no es entonces un asunto de porcentajes de representación en la Cámara de Diputados, es un asunto de si le cerramos de una vez por todas la posibilidad de que la pluralidad y la democracia empiece justamente en esta tribuna.

El Partido de la Revolución Democrática también representa a más de seis millones de votantes; conduce el Ejecutivo de cinco estados del país; gobierna en las tres capas, en los tres niveles más de 20 millones de mexicanos. Estamos en la oportunidad de la reflexión y de que en el último año de ejercicio de esta legislatura, todavía la puerta de los acuerdos se ponga para el bien de este país, para el bien de México más que sobre la representación en números de los partidos políticos.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul:

Gracias, diputado Tomás Torres Mercado.

Tiene la palabra el diputado Fernando Pérez Noriega.

El diputado Fernando Pérez Noriega:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados:

En el Partido Acción Nacional lamentamos la falta de un acuerdo consensuado sobre este importante tema. Estamos conscientes de la responsabilidad de gobernar; hemos actuado con prudencia y estamos convencidos y nos hacemos responsables, de cuidar las instituciones democráticas, en especial esta Cámara de Diputados.

El Partido Acción Nacional representa casi el 40% de esta Cámara; somos celosos del Estado de Derecho. Cuidamos la legalidad de nuestra actuación. La única forma de que el Congreso, la Cámara de Diputados tenga calidad moral, es actuando dentro del marco legal. Y es ahí donde debemos analizar la razón de ser, de tener la necesidad de una mayoría calificada para determinar cómo se integra la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados.

Se establece en el numeral 2 del artículo 17 que se necesita el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes.

¿Y cuál es el espíritu de la ley? ¿Cuál es la necesidad de esta mayoría calificada si no es otra que cuidar la pluralidad, cuidar la inclusión dentro de esta Mesa Directiva y, sobre todo, buscar la equidad que representa el porcentaje que tiene cada partido político?

El artículo 18 de nuestra ley, nos establece con claridad, cómo debe de ser integrada esa Mesa Directiva, o más bien con quiénes: con candidatos que cuenten con una trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto en la convivencia, así como experiencia en la conducción de la Asamblea.

Para el Partido Acción Nacional no es relevante la cuestión de quién contesta o no el Informe Presidencial, el trabajo fundamental para Acción Nacional de la Mesa Directiva se establece en el artículo 20 de nuestra ley. Por un lado es conducir las sesiones de la Cámara y asegurar el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del pleno, así como observar en su actuación los principios de imparcialidad y objetividad, teniendo determinadas facultades que establece nuestra ley.

Al día de hoy Acción Nacional insiste que la Mesa Directiva que debemos de elegir debe de garantizar los trabajos eficientes de esta Cámara de Diputados. El día de hoy nos encontramos en un momento en que la misma ley nos da una salida, nos establece una obligación, nos establece el numeral 7 del artículo 17 un plazo, pero un plazo con un objetivo claro.

Dice dicho artículo que se deberá buscar que se logren los entendimientos necesarios entre todos los grupos parlamentarios, es decir, nuestra ley privilegia la búsqueda de los consensos.

El Partido Acción Nacional hace un exhorto a todas las compañeras y compañeros diputados, los exhortamos a que trabajemos en la búsqueda de un acuerdo, que demostremos al pueblo de México que sabemos cumplir con nuestra responsabilidad. La ley, nuestra ley, nos da ese espacio para la reflexión, aprovechemos el mismo, busquemos ese trabajo consensado para efectos de trabajar en forma ordenada el próximo periodo legislativo.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Eric Eber Villanueva Mukul:

Gracias, diputado Fernando Pérez Noriega.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Con su permiso muy estimado Vicepresidente en funciones de Presidente; estimados amigos:

Algo marca la manera como llegamos, como fracción, a tomar la importante determinación de elegir la Mesa Directiva. Nuestra fracción llega unida, nuestra fracción llega con una voz firme: ¡defender la legalidad, pero a toda costa! ¡Mantener las oportunidades de consenso, de apertura y búsqueda efectiva de cambio y de transición que hoy parece negarse al Congreso mexicano, a la Cámara de Diputados!

Decía Francisco Ruiz Massieu que la cultura democrática es un ejercicio de inteligencia política colectiva y que su recurso fundamental es la razón y que su práctica fundamental es el diálogo. He oído con sorpresa que algunos parecen rechazar, aunque invocan el espíritu de la ley, la posibilidad de que construyamos cosas nuevas.

Cuando los legisladores hicieron esta Ley Orgánica, asentaron en la exposición de motivos dos párrafos que deberíamos repasar, el más importante quizá este último. Dice: “nos dimos a la tarea de transformar una asamblea política en un Congreso a la altura de las expectativas del pueblo mexicano”. Esto dice y reconoce es una Cámara de Diputados plural, con vocación democrática pero que ha tenido que suplir la insuficiencia de normas con acuerdos. Para nosotros no resulta absolutamente ofensivo que una fuerza distinta al PRI conteste al Informe del Presidente de la República.

Para nosotros no resulta de ninguna manera ofensivo porque, caballeros, todos los grupos parlamentarios acordamos en la mesa de la reforma política el cambio al formato del Presidente de la República y algunos grupos hoy lo volvieron el escudo principal para no aceptar una negociación y crear una Mesa Directiva a la altura de lo que necesitábamos.

No nos engañemos, no nos escudemos en el seno del Estado de Derecho, nuestra negativa a abrirle los espacios a otras fuerzas, no nos escudemos pensando en que se iba al baño el Presidente, nuestra negativa a construir acuerdos como los hemos construido antes y si no fuera por esos

acuerdos, si no fuera por nuestra capacidad de diálogo y nuestro ingenio, no hubiéramos encontrado oportunidades en la ley para que los zapatistas vinieran a esta Cámara con todo y capuchas y estuviéramos los diputados presentes para oírlos, no hubiera sido la primera vez que encontráramos en la ley la fuerza para construir nuestros acuerdos.

Este celo impresionante, este celo monstruoso por defender el “Estado de Derecho” puede tener otras causas, puede encontrar otras razones y esto sí es peligroso para la Cámara de Diputados, porque está afectando un ejercicio que nos enriqueció a lo largo de dos años, estar más allá de los intereses de nuestros partidos, estar más allá de los intereses cortoplacistas de las personas.

Ciertamente el PRI renueva su invitación; construyamos con ingenio, con capacidad, todos los acuerdos que necesitamos. No tengamos miedo a dialogar, no tengamos miedo a construir, no caigamos en la trampa de los que hoy se escudan tras la ley para evitar que seamos capaces de encontrar caminos de transición; eso es lo fundamental y hay que reconocer que en todos los partidos encontramos una gran riqueza en los legisladores, que cada partido tiene figuras que tienen todo el derecho de proyectar, pero que todos tenemos la responsabilidad de encontrar juntos una construcción.

Caballeros: queremos que la unidad de nuestra fracción sea útil a la Cámara de Diputados, queremos que la unidad del PRI sea útil a la construcción de este momento por el que tenemos que pasar; el Informe no puede ser lo más importante para la Cámara de Diputados.

Habíamos acordado inclusive cambiarlo y si no fuera por cuestiones de fechas estaríamos hoy no en esta discusión, sino posiblemente debatiendo quiénes serían los muchos grupos que tendrían la oportunidad de contestar o preguntar al Presidente de la República.

Acordémonos de eso porque esa capacidad nos ha distinguido, a pesar de que a veces no haya sido comprendida; esta capacidad, ese ingenio para encontrar otras formas le dio a este Congreso la gran oportunidad de abrir una reforma indígena, la gran oportunidad de negociar dos veces el presupuesto del Presidente de la República, del Poder Ejecutivo, la gran oportunidad de escuchar con absoluto respeto dos veces al Presidente de la República. No nos neguemos ahora ni en estas oportunidades, ni se las neguemos al pueblo de México, no somos, por mucho, un Congreso corto; somos un Congreso con grandes me-

tas y tenemos que cumplirlas y ahora tenemos una nueva oportunidad.

Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Muchas gracias, señor diputado.

Se ha agotado el registro de oradores...

Le ruego a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Mesa Directiva para hacerlo del conocimiento de este pleno.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVIII Legislatura.— Mesa Directiva.

Ciudadanos diputadas y diputados integrantes de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados.— Presentes.

CONSIDERANDO

1. Para la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LVIII Legislatura, se requiere de la lista a que se refieren los artículos 17 párrafo cuarto y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
2. La Junta de Coordinación Política no ha remitido a esta Mesa Directiva la lista a que se refiere el numeral anterior;
3. El objeto de la sesión preparatoria es llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva;
4. No existiendo lista, tal finalidad no se puede alcanzar;
5. De conformidad con el artículo 20 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva tiene la facultad de interpretar la Ley Orgánica y los demás ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria que se requiera para el cumplimiento de sus atribuciones;

6. De conformidad con el artículo 17 párrafo séptimo de la Ley Orgánica, compete a la Mesa Directiva conducir el proceso de elección de los integrantes de la Mesa Directiva y

7. No siendo posible tal elección.

Esta Mesa adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. No existiendo la lista que se requiere legalmente para proceder a la elección de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio de la LVIII Legislatura, esta Mesa declara un receso y esperará para reanudar el día de mañana 31 de agosto a las 12:00 horas, esperando que los grupos parlamentarios presenten a más tardar en ese momento la lista que pueda ser sometida a votación en los términos del párrafo segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. En caso de que no haya ninguna propuesta, se dará el supuesto de que no es posible verificar la elección, por lo que esta Mesa Directiva se sujetará a lo dispuesto en la parte final del párrafo séptimo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y continuará en funciones hasta el día 5 de septiembre de 2002, integrada por los diputados: la Presidenta Beatriz Paredes Rangel; los Vicepresidentes: María Elena Alvarez Bernal, Eloy Cantú Segovia, Eric Eber Villanueva Mukul; y por los Secretarios: Martha Silvia Sánchez González, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán y Adrián Rivera Pérez.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Senado de la República, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a todas las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y désele la difusión que corresponde.

Palacio Legislativo.— San Lázaro.— México, DF, a 30 de agosto de 2002.— Mesa Directiva.— Diputados: *Beatriz Paredes Rangel*, Presidenta; *María Elena Alvarez Bernal*, *Eloy Cantú Segovia* y *Eric Eber Villanueva Mukul*, Vicepresidentes; *Martha Silvia Sánchez González*,

Rodolfo Dorador Pérez Gavilán y *Adrián Rivera Pérez*, Secretarios.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, señor diputado.

RECESO

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel
(a las 19:13 horas):

En consecuencia, se abre un receso y se cita para el día de mañana, 31 de agosto, a las 12:00 del día.

(Receso.)

MESA DIRECTIVA

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel
(a las 13:10 horas del sábado 31 de agosto):

Se reanuda la sesión.

Proceda la Secretaría a informar el registro de asistencia, para verificar que hay quórum.

El diputado Efrén Nicolás Leyva Acevedo
(desde su curul):

Señora Presidenta.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Diputado Efrén Leyva.

El diputado Efrén Nicolás Leyva Acevedo
(desde su curul):

Oiga, Presidenta, ¿qué razón hay de verificar el quórum, cuando éste es un receso de la sesión?

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Es un receso, se reanuda la sesión. Tiene usted razón, diputado Efrén Leyva.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Esta Presidencia desea informar al honorable pleno, que en atención al acuerdo de la Mesa Directiva, presentado ante el pleno el día de ayer, a las 12:00 horas del día de hoy se había registrado exclusivamente una planilla que fue presentada ante esta mesa directiva a las 11:57 de la mañana, suscrita por el coordinador del grupo parlamentario del PRD.

Le ruego a la Secretaría dar lectura a la planilla de referencia.

La Secretaria diputada Martha Silvia Sánchez González:

Palacio Legislativo, San Lázaro, a 31 de agosto de 2002.

Señores secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio, con fundamento en el numeral 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática me permito postular a los siguientes diputados para la Mesa Directiva correspondiente al tercer año de la LVIII Legislatura:

Diputados: Presidente Eric Eber Villanueva Mukul; Vicepresidentes: Magdalena Núñez Monreal, Adela del Carmen Graniel Campos y Ramón León Morales; Primer Secretario Uuc-kib Espadas Ancona; Segundo Secretario Víctor Manuel Ochoa Camposeco; Tercer Secretario David Sotelo Rosas.

No omito expresarles que es responsabilidad de la Mesa Directiva que termina su mandato el 31 de agosto del año en curso, facilitar y conducir el debate que debe haber respecto a las propuestas que postulen los grupos parlamentarios, de conformidad con los artículos 95 y siguientes del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado *Martí Batres Guadarrama*, coordinador general.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Muchas gracias, señora Secretaria.

Como informé al pleno hace unos momentos, a las 2:00 horas del día de hoy, que era el plazo límite, se planteó sólo el registro de esa planilla. En esa virtud, y a menos que el grupo parlamentario del PRD desee retirarla, se procederá exclusivamente a la votación de esa planilla.

En ese sentido, quisiera rogarle a la Secretaría dé lectura íntegra al artículo 17.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

Artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General.

Uno. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el pleno; se integrará con un Presidente, tres vicepresidentes y tres secretarios; durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

Dos. La Cámara elegirá la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos.

Tres. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva se hará por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

Cuatro. Para la elección de la Mesa Directiva los grupos parlamentarios postularán a quienes deban integrarla, conforme a los criterios establecidos en el artículo 18.

Cinco. Los coordinadores de los grupos parlamentarios no podrán formar parte de la Mesa Directiva de la Cámara.

Seis. En el caso de que a las 12:00 horas del día 31 de agosto del año de inicio de la legislatura, no se hubiere electo a la Mesa Directiva conforme a lo dispuesto en los párrafos que anteceden, la Mesa de Decanos ejercerá las atribuciones y facultades que la ley otorga a aquélla y a sus integrantes, según corresponda, y su Presidente citará a la sesión de instalación de Congreso.

La Mesa de Decanos no podrá ejercer dichas atribuciones más allá del 5 de septiembre.

Siete. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo y tercer años de ejercicio de la legislatura se llevará a cabo durante la sesión preparatoria de la Cámara que inicia dichos periodos. El proceso será conduci-

do por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio.

Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta mesa continuará en funciones hasta el día 5 del siguiente mes, con el fin de que se logren los entendimientos necesarios.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Muy bien.

Esta Presidencia quiere pedir, para ilustrar a la Asamblea, que dé cuenta del contenido del acuerdo que el día de ayer sometió la Mesa Directiva a consideración, informando la posición pertinente sobre el tema.

El diputado Tomás Torres Mercado (desde su curul):

Señora Presidenta.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

¿Sí, diputado Tomás Torres?

El diputado Tomás Torres Mercado (desde su curul):

Solamente y con su permiso, señora Presidenta, para que la Asamblea tenga conocimiento reiterado con relación al punto de acuerdo presentado el día de ayer no fue votado, no fue sometido a la consideración de la Asamblea, fue signado por los miembros de la Mesa Directiva y en ese sentido se queda en el terreno de la decisión de la Mesa Directiva y no de la Asamblea.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Es correcto, es correcto diputado Tomás Torres. Las cuestiones que son legales de la Mesa Directiva no las somete a aprobación de la Asamblea, corresponden al cumplimiento de las atribuciones de la Mesa Directiva.

Es correcto.

El diputado Martí Batres Guadarrama (desde su curul):

Señora Presidenta.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Diputado Martí Batres, ¿tiene usted algo que comunicarnos?

El diputado Martí Batres Guadarrama (desde su curul):

Quisiera hacer uso de la palabra.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Perdón diputado Batres, quiere usted hacer uso de la palabra para fundamentar la propuesta, entonces nos permite dar lectura al acuerdo para simplemente recordarlo a la Asamblea. Es acuerdo de la Mesa Directiva.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

Palacio Legislativo, San Lázaro.— México Distrito Federal, agosto 30 de 2002.

Esta mesa adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. No existiendo la lista que se requiere legalmente para proceder a la elección de la Mesa Directiva para el Tercer año de Ejercicio de la LVIII Legislatura, esta Mesa declara un receso y esperará para reanudar el día de mañana 31 de agosto a las 12:00 horas, esperando que los grupos parlamentarios presenten a más tardar en ese momento, la lista que pueda ser sometida a votación en los términos del párrafo segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. En caso de que no haya ninguna propuesta, se dará el supuesto de que no es posible verificar la elección por lo que esta Mesa Directiva se sujetará a lo dispuesto en la parte final del párrafo séptimo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y continuará en funciones hasta el día 5 de septiembre de 2002, integrada por los diputados: Presidenta Beatriz Paredes Rangel; Vicepresidentes: María Elena Álvarez Bernal, Eloy Cantú Segovia, Eric Eber Villanueva Mukul; y por los Secretarios: diputada Martha Silvia Sánchez González, Adrián Rivera Pérez, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Senado de la República; al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a todas las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y désele la difusión que corresponde.

Por la Mesa Directiva los diputados: Beatriz Paredes Rangel, Presidenta; María Elena Álvarez Bernal, Vicepresidenta; Eric Eber Villanueva Mukul, Vicepresidente; Martha Silvia Sánchez González, Adrián Rivera Pérez y Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Secretarios, todos ellos *rúbrica*.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, señor diputado.

Habida cuenta que sólo hay el registro de una planilla, como ya se los informamos y que el ponente ha sido el diputado Martí Batres, se concede el uso de la palabra al diputado Batres para fundamentar la presentación de su planilla.

El diputado Martí Batres Guadarrama:

Con su permiso, señora Presidenta; compañeras y compañeros:

Debió haberse presentado a esta sesión una lista de consenso con el acuerdo del conjunto de los grupos parlamentarios. Nos parece que no es afortunado que lleguemos a este punto sin un acuerdo en la Cámara de Diputados. Nos parece que también hay responsabilidades importantes y que debió haber habido un esfuerzo mayor de las bancadas que hacen las dos terceras partes en la Cámara de Diputados, para esta elección.

No quisimos, de parte del grupo parlamentario del PRD, que simplemente pasara como un trámite la decisión de la Mesa Directiva que tendrá la responsabilidad tan importante, de recibir el Informe del Presidente de la República el día de mañana.

No quisimos tampoco que simplemente las cosas cayeran automáticamente, como se dice, "*por default*".

Decidimos entonces presentar una planilla y reafirmo lo que hemos discutido con nuestros compañeros, en el sentido de que si hubiera voluntad, es más, si la hay en este momento, está nuestra disposición para que esta planilla cambie y se convierta en una planilla de consenso, de unidad, de convergencia con otras fuerzas parlamentarias de esta Cámara de Diputados. Presentamos esta planilla, finalmente la Cámara de Diputados sobre la base de los procedimientos que han sido ya expuestos aquí por la Mesa Directiva, decidirá.

Hemos argumentado también con todo derecho, la idea que tenemos de la representación y del derecho de un legislador perredista de estar al frente de la Mesa Directiva.

Hemos señalado que somos una fuerza política muy importante en el país; no más, pero tampoco menos que otras fuerzas políticas; una fuerza política que gobierna a 20 millones de mexicanos; una fuerza política que obtuvo el 20% de la votación legislativa en el año 2000; una fuerza política que tiene seis gubernaturas en el país; una fuerza política que es considerada por la opinión pública, como una de las grandes fuerzas políticas de México y que ha contribuido por sus decisiones a la gobernabilidad de México.

Con todo derecho planteamos lo que consideramos era correcto y pertinente y lo platicamos hasta el último momento, hasta el último minuto con otras fuerzas políticas. Más allá de nuestra decisión, el hecho es que tampoco hay ninguna otra alternativa; tampoco hay otra lista ni siquiera una lista de convergencia, entre otros; tampoco la hay.

Aquí está nuestro planteamiento y nuestra propuesta y finalmente la Cámara de Diputados tomará sus decisiones, pero nos parece que lo mejor hubiera sido llegar aquí a este momento, a esta fecha con un consenso y una convergencia entre las fuerzas parlamentarias.

Quiero señalar, además, que independientemente del resultado de la votación, nuestro grupo parlamentario seguirá, aún en otras condiciones, independientemente de lo que resulte, seguirá luchando porque haya un acuerdo entre las diversas fuerzas parlamentarias para la sesión del día de mañana.

Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Muchas gracias.

Diputado Calderón. Ha solicitado el uso de la palabra para rectificar hechos el diputado Felipe Calderón.

El diputado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa:

Con el permiso de la Presidencia; señoras y señores diputados:

Para el Partido Acción Nacional, todas las fuerzas políticas aquí representadas en la Cámara tienen significado y merecen nuestro respeto.

Hay, desde luego, una representación que todos llevamos y sin demérito y menoscabo de lo que el PRD representa para muchos mexicanos.

Es evidente también que tanto el Partido Revolucionario Institucional como el Partido Acción Nacional, también llegamos a esta Cámara con el peso y la responsabilidad de muchos millones de mexicanos que con ese peso y responsabilidad tenemos el 83% de los votos en esta Cámara.

Hemos invocado argumentos que tienen que ver precisamente con la representatividad, con los equilibrios que tiene que haber en el Congreso de la Unión, no obviamos el dato de que el propio Partido de la Revolución Democrática presidirá la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados por un año.

Y creemos que en todo caso debe buscarse siempre el acuerdo, aun en los momentos que como éste se confrontan las diferentes visiones e intereses legítimos de las fuerzas políticas.

Ciertamente, pudo el Partido Acción Nacional haber presentado una propuesta de mesa directiva que buscara en esta Cámara los votos suficientes para alcanzar la mayoría de dos terceras partes. Ciertamente también todos los partidos, el PRI mismo, pudo haber hecho lo propio.

Y en la responsabilidad y en el ánimo de los diputados probablemente alguna de tales propuestas hubiese alcanzado la mayoría o quizá ninguna. Nosotros apostamos a que haya entendimiento entre grupos y no a la fractura de las corrientes aquí representadas. Buscamos entendernos en cualquier momento y privilegiamos precisamente el abrir espacios de negociación a tratar de imponer nuestra propia visión.

Creo que el resultado que hoy tenemos que encarar a la nación, es responsabilidad de todos: es responsabilidad desde luego del PAN, pero es del PRI, es del PRD y es de todos aquellos que pudimos haber contribuido a generar un acuerdo que considerara las razones válidas de todos.

El espacio que hoy se abre tiene que llamarnos a la reflexión. Nadie gana en el maximalismo. Nadie puede pretender que su visión pueda ser la única y nadie puede obviar lo que representan y lo que tienen que defender y representar las diferentes bancadas. Nadie puede ignorar la fuerza del Partido de la Revolución Democrática en esta Cámara, que tiene el 11% de los diputados; pero nadie puede ignorar la del PRI, que tiene el 41%, o la del Partido Acción Nacional, que tiene un porcentaje similar.

Creo que éste debe ser un motivo de reflexión para todos y que estamos obligados dentro del plazo que por la prórroga de la ley se establece hasta el 5 de septiembre, encontrar una Mesa Directiva que tenga la gobernabilidad, el apoyo y el respeto de todos para sacar adelante el altísimo trabajo legislativo que tenemos por delante.

Sabemos, y con esto concluyo, que no reúne propiamente los requisitos de consenso o por lo menos de mayoría para que se presente como una lista de coordinadores la que aquí se presenta. Pero estoy seguro que los diputados de mi partido y los de otras fracciones parlamentarias que podían legítimamente impedir que esta votación se diera, no lo hacemos porque nos interesa precisamente seguir abriendo puentes de entendimiento.

Y si lo que aquí se quiere demostrar es qué es lo que verdaderamente piensa la Cámara de Diputados respecto de una propuesta válida, legítima pero unilateral como la que se nos pone a nuestra consideración, que se vote de una vez y que se diga qué piensan los diputados de México. Pero que eso no clausure la necesidad que tenemos todos de seguir dialogando y encontrar un acuerdo por el bien del país.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, diputado.

El diputado Moreno Bastida ha solicitado la palabra para rectificar hechos; se registra al diputado Rodríguez Barrera, para rectificar hechos; al diputado Uuc-kib Espadas y al diputado Bernardo de la Garza, para rectificar hechos y al diputado Félix Salgado Macedonio, para rectificar hechos.

El diputado Ricardo Moreno Bastida:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Desde luego que en este momento, cuya lectura pudiera ser muy diversa por los diferentes sectores de la sociedad, no es el momento que la lectura del 2 de julio dio a prácticamente todos los mexicanos.

En esta sesión, en esta fecha, los diversos partidos políticos, con excepción del PRD, han incumplido con una obligación, que es la de presentar sus propuestas para la integración de la Mesa Directiva y provocar un vacío legislativo para que sea colmado por una disposición legal que ya ha sido invocada al inicio de esta reanudación de la sesión.

Han presentado y provocado, con su conducta, un retroceso en el avance democrático del país. PRI y PAN han optado por el camino fácil de no presentar propuesta para no evidenciar ante la sociedad un oscuro acuerdo político de mediano plazo al que han llegado.

Digámoslo con todas sus letras. ¿Cuál será el costo que tendrá que pagar el PAN para que la reforma eléctrica en este país pueda llevarse a cabo?

El tema que quisiéramos traer a colación como producto de esto es que no cerramos la oportunidad del diálogo, la negociación. Quienes han provocado que lleguemos a este desafortunado espacio de decisión llevan a costas —y llevarán a costas— una decisión política desafortunada.

Van ustedes a votar una propuesta porque no fueron capaces de traer a la tribuna y traer a este salón del pleno una propuesta de consenso. Donde se ha dicho que las fuerzas políticamente mayoritarias en este país tienen la responsabilidad de generar los consensos, hoy, precisamente hoy, no han tenido esa capacidad ni siquiera de generarlos y muchísimo menos de traerlos a esta tribuna.

Queremos señalar que la integración de la Mesa Directiva no solamente es el escaparate para dar contestación a un Informe, sino es precisamente la conducción de los trabajos legislativos en los cuales han estado representados, por consenso de todos los partidos políticos en el primer y segundo año legislativo, tanto el PAN como el PRI y que contaron con el respaldo de la bancada del PRD y, cuando en reciprocidad política y atendiendo a la rotación democrática de este órgano que en el espíritu de la ley se

marca, ustedes no son capaces de corresponder porque anteponen los intereses muy particulares de sus partidos y de sus bancadas al interés general de la nación y del Congreso.

¡Qué lástima que sea así, qué lástima que vean por sólo sus intereses! La nación podrá entender esta situación y no quisiéramos mandar un mensaje de que el Congreso, la Cámara está dividida en particular.

Seguiremos abonando esfuerzos para llegar a acuerdos en lo sucesivo. Esa es nuestra voluntad y ésta es nuestra costumbre democrática. Busquemos, compañeros, en los consensos, una fortaleza y que estas divergencias sólo dejen a cada quien en el lugar que le corresponde.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Muchas gracias diputado.

Tengo el registro para rectificar hechos, de los siguientes diputados: Rafael Rodríguez Barrera, del grupo parlamentario del PRI; Uuc-kib Espadas Ancona, del grupo parlamentario del PRD; Bernardo de la Garza Herrera, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; Félix Salgado Macedonio, del grupo parlamentario del PRD; Augusto Gómez Villanueva, del grupo parlamentario del PRI; Víctor García Dávila, del grupo parlamentario del PT; José Manuel del Río Virgen; Miguel Bortolini y Efrén Leyva.

Al término de estas intervenciones, si hubiese otra solicitud para rectificar hechos, a menos que haya algún otro motivo reglamentario, esta Presidencia consultará si se considera suficientemente discutido.

Le ofrezco el uso de la palabra al diputado Rafael Rodríguez Barrera.

El diputado Rafael Rodríguez Barrera:

Con su permiso, compañera Presidenta; compañeras y compañeros diputados:

Solicité hacer uso de la palabra para tratar de describir a todos los compañeros diputados cuál ha sido la posición, el ánimo con el que los diputados priístas participamos en las conversaciones, en el tratamiento entre grupos parlamentarios, para la búsqueda de la integración de una directiva.

En el historial de esta negociación, por parte nuestra fuimos, en primer término, con una gran unidad al interior de nuestro grupo parlamentario. Una unidad que se manifestó en una reunión plenaria en la que recibimos el mandato que de forma natural habría de recibir un coordinador, el de buscar que se posicionara de la mejor manera, por el mayor tiempo posible a su fracción en la integración de la proyectada directiva.

Con ese mandato mantuvimos conversaciones con los compañeros de otros grupos, con los coordinadores. Y quiero expresar públicamente porque es importante que lo sepa toda la ciudadanía, que esas conversaciones se celebraron con una gran dignidad, con una gran claridad, con valor y con pasión, pero también con un gran respeto entre los coordinadores. Esto es importante que se sepa porque de afuera nos viene la agresión, las suposiciones perversas, la sugerencia de que las fracciones parlamentarias están haciendo negociaciones sujetas a los incentivos de ofertas administrativas de compromisos políticos en cuanto a acuerdos legislativos futuros, como si los diputados fueran delincuentes, capaces de asumir compromisos afuera de su Congreso para actitudes en el interior del Congreso.

Yo creo que resaltar las características de esa negociación y hacerlo unidos todos los diputados, contribuirá a que la nación cobre conciencia de lo que estamos haciendo. Por de pronto nos califican de crisis, porque eventualmente no alcanzamos un consenso. Y yo digo que cuando hay grupos de diputados con capacidad de reflexión, con pasión política, es natural que se den casos en los que no haya acuerdos. Malo sería que no hubiera posicionamientos ni discusión ni diálogo, porque entonces estaríamos sujetos a fuerzas ajenas a las decisiones de nuestros propios grupos.

Cuantas veces he sido objeto de preguntas por los medios sobre esto, he dicho: lo que aquí se llama crisis, por fuera en realidad revela la vitalidad de los grupos parlamentarios. Hemos estado trabajando intensamente, muchísimas horas, hasta los últimos instantes y aun antes de esta misma sesión y todos con honradez, buscando encontrar un consenso; si éste no se da, aprovechemos los mecanismos, las disposiciones y los plazos que las leyes nos marcan para seguir en esta búsqueda, pero no se nos califique por ellos ni de irresponsables ni de incapaces.

El PRD presenta una planilla, es un esfuerzo que hay que respetar. No estaremos de acuerdo con ella, pero respetamos el hecho de que el PRD presente una planilla. Los partidos mayoritarios hemos buscado tener un consenso y no

se ha logrado, pero nos hemos manejado con un inmenso respeto. Y así, con esa disposición, aprovecharemos todo el tiempo posible, con el espacio que el mecanismo legal, si el voto de ustedes así lo determina, tendremos para seguir estas negociaciones, pero yo quiero decir que en ellas iremos los priistas siempre, con un profundo respeto a la ley, porque si perdemos este sentido, perdemos toda la orientación y la dirección.

Con una gran racionalidad para integrar nuestra directiva, una gran racionalidad porque hace falta en ella capacidad, aptitud de conducción y obtendremos todos juntos, si con esta reflexión ejercemos nuestra responsabilidad, una solución para una directiva capaz de mantener muy en alto los trabajos parlamentarios.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Uuc-kib Espadas Ancona.

El diputado Uuc-kib Espadas Ancona:

Diputada Presidenta; señores diputados:

Esta Cámara cristaliza sin duda el espacio político más plural y democrático de esta nación, es en ese sentido que nuestro trabajo, nuestro trabajo parlamentario, no podrá nunca entenderse dentro del espíritu democrático como la imposición de las mayorías sobre las minorías.

Reclama el diputado Felipe Calderón la representación del 83% de los diputados de esta Cámara. No los veo: 42 y 41 no sumaron 83 en este proceso. El PRI y el PAN, con el 83% de los diputados que en suma tienen en esta Cámara, fueron incapaces de alcanzar una mayoría calificada para elegir una mesa incluyente.

Sólo al PRI y al PAN correspondía la posibilidad de componer una mayoría calificada que diera expresión a esta pluralidad que con tanto esfuerzo, durante tantos años que hemos construido los mexicanos, no se puede reclamar que en honor a una representación mayoritaria, construida por cierto bajo reglas de desproporcionalidad, que en su momento el PAN ha criticado durante y que últimamente ya no lo hace.

No se puede reclamar en honor a esta mayoría parlamentaria el derecho a la exclusión.

Cuando en 1977 Federico Reyes Heróles encabezó la Reforma Política en este país y José López Portillo envió la correspondiente reforma de iniciativa constitucional a esta misma Cámara, asentó con toda claridad en su exposición de motivos, no podemos ya, en este México, confundir a la mayoría con el todo. Las minorías son parte sustancial de este México nuestro.

Esta verdad que no ha costado poco a los mexicanos construir, esta verdad que nos llevó al gran movimiento social de 1968, que nos llevó a la lenta y tortuosa reforma electoral que aún no terminamos, esa verdad hoy parece soslayarse.

No hemos reclamado nosotros derecho alguno que exceda lo que nuestra presencia en la sociedad mexicana corresponde, excluir al PRD de esta decisión, excluirlo de la mesa, excluirlo de responder al Informe Presidencial tendría, sí, un significado de regreso al autoritarismo como pocas veces se hubiera visto en este país.

No es casual entonces que la opinión pública, que los ciudadanos, los que votaron por el PRD y los que no votaron por el PRD hoy en las calles en una mayoría sustancial, opinen abiertamente que la voz del PRD es una voz de plena legitimidad para encabezar esta Cámara y para dar en su nombre y en nombre del Congreso respuesta al Informe Presidencial.

Teníamos la responsabilidad colectiva de construir una mayoría calificada pero no todos teníamos las mismas posibilidades de pesar en esa construcción, ese 42 y ese 41 que no se sumaron tienen este grande déficit con su responsabilidad ante la patria.

No saldremos de esta Cámara hoy con un acuerdo de consenso que refleje que esta Cámara no trata de representar tan solo a una mayoría de los ciudadanos sino que trata de ser expresión del 100% de quienes la constituyeron con su voto.

Por estas mismas razones no nos anima el entusiasmo al presentar una propuesta única, no nos anima el salir *inconsenso* y el tener que recurrir a extremos legales a los que no con frecuencia, si alguna vez se ha recurrido en este país.

El espíritu de pluralidad, el espíritu de consenso no han sido suficientes para mover a quienes tienen la mayoría calificada, a realizar un pacto incluyente, el PRD ha hecho su esfuerzo al máximo y hasta el último momento, esperábamos haber tenido una respuesta semejante que no hubo, cada quien tendrá que responder ante la nación de su responsabilidad particular.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Bernardo de la Garza Herrera, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

El diputado Bernardo de la Garza Herrera:

Con su permiso, diputada Presidenta:

En el fondo, creo que para haber alcanzado un acuerdo, radica en que no hemos entendido, no hemos comprado la institucionalidad de la Mesa Directiva; no nos tenemos la confianza de quien presida la Mesa Directiva lo hará de forma institucional. De existir esa confianza creo que hubiéramos podido llegar a un acuerdo pero se siguió privilegiando el discurso y el espacio partidista.

Afortunadamente hay una salida legal dentro de una Ley Orgánica con muchas deficiencias, reconozco que esa Ley Orgánica que fue visionaria al prevenir un escenario como el que estamos viviendo el día de hoy y al menos tendrá una legitimidad total la continuidad de la Mesa Directiva actual.

Qué bueno que hemos podido, si bien manifestando aquí nuestras diferencias, limitar el agravio contra la Cámara al simple desacuerdo; es un agravio en sí pero no lo hemos profundizado y hemos procesado creo que las cosas civilizadamente y eso se lo reconozco a los grupos parlamentarios y le reconozco en particular la operación al interior de su grupo parlamentario a Martí y a Eric.

Es una lástima que nadie haya retomado la propuesta a ser una elección democrática. Es cierto que el 83% da un peso específico para tomar las decisiones del Congreso; nadie puede dudarle, es una cuestión matemática; ese 83% como bien se decía, los obliga a ponerse de acuerdo entre ustedes, son dos personas las que se tenían que poner de acuerdo y creo que había una obligación ahí para ponerse de acuerdo a representar entre dos personas el 83% de este

Congreso y si no se alcanzaba ese acuerdo, ¿por qué no entonces ese 41, ese 42, el 10, lo que tengamos cada quien, llevarlo a una elección democrática en donde ese peso específico estaría representado en los votos de cada uno de los miembros de este Congreso?

Sostenemos esa propuesta de que se haga, que plantee cada quien miembros de su grupo parlamentario, hagamos una Mesa Directiva en la que sea el pleno el que seleccione quién debe ocupar la Presidencia y quién debe ocupar la Vicepresidencia. ¿Por qué coartamos esa decisión reflexiva de cada uno de los legisladores cuando —repito lo de ayer— cuando los coordinadores que tenemos la responsabilidad de alcanzar acuerdos no lo podemos hacer? Permitamos entonces que lo haga la Asamblea.

Nosotros reconocemos el talento y la institucionalidad de diputados de todos los grupos parlamentarios. Ayer mencionábamos que no tenemos inconveniente en que presida gente de uno o de otro grupo parlamentario, el reclamo que hacemos es que ustedes no se lo reconozcan entre ustedes porque si hubiera sido así se hubiera alcanzado el acuerdo.

Es una lástima entonces que no lo hayamos alcanzado, es un mal mensaje, esperamos ciertamente que nos obligue a reflexionar porque hoy hemos sido un costo para el Congreso, para la imagen que queremos dar como Congreso.

Hablamos de desprestigio, de atentados contra el Congreso, que se organizan para hablar mal de esta institución, pero no acabamos de entender que lo único que va a fortalecer al Congreso, es el alcanzar acuerdos entre nosotros.

Se habla mucho de voluntad, pero la voluntad se plasma en la concreción de acuerdos y no sólo en las palabras.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias diputado De la Garza.

Tiene la palabra el diputado Félix Salgado Macedonio... Estaba registrado en la lista el diputado Félix Salgado.

El diputado José Félix Salgado Macedonio:

Compañeras y compañeros legisladores; señorita Presidenta:

La democracia se viste con la voz de la disidencia. El año pasado, cuando la disidencia contestó el Informe se escuchó bien, el problema es que hoy nuevamente esa disidencia, entre comillas, lo quiere volver a contestar y cuando las matemáticas de la política niegan la libertad de expresión a esa disidencia, entonces no hay democracia.

No vamos a hablar de matemáticas, aquí vamos a reconocer nuestros propios errores, compañeras y compañeros, que hacia afuera nos hacen ver muy mal. Nosotros cometimos un error el PRD; fuimos a un pacto de honor entre las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, y ese pacto de honor no se cumplió porque hay quienes no conocen el honor.

Desgraciadamente el acuerdo fue labial u oral, como les gusto, y no fue por escrito el acuerdo y ahora estamos en este gran problema.

Ya presentamos una planilla, estoy seguro que no vamos a alcanzar las dos terceras partes, la mayoría calificada, porque no esperamos los votos de ninguno de los dos ni del PRI ni del PAN. Esto tiene que ver mucho con aquel que dijo que iba a combatir las tepalcates y víboras prietas, y hoy vemos que se abraza no con las prietas, se abraza con las güeras en Los Pinos, tiene que ver con aquello que iba a echar a la cárcel a los tiburones y a los tiburoncitos y no ha echado a la cárcel ni a los charales, tiene que ver con aquello de que iba a combatir el narcotráfico y se le escapó “El Chapo” Guzmán.

Son complicidades...

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Señor diputado.

El diputado José Félix Salgado Macedonio:

Estoy en el tema, estoy en el tema, eso es el fondo de todo esto; esas complicidades que se traen el PRI y el PAN.

Miren, para que quede muy claro. A mí la compañera diputada Beatriz me cae muy bien en lo personal, me cae muy bien...

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Diputado Salgado, por favor remítase al tema.

El diputado José Félix Salgado Macedonio:

Mire, pero va a ser la primera diputada que va a romper récord en México. Ya le contestó el Informe a López Portillo, le contestó el Informe a Fox y ahora, si es que no se separa en ese rato de la mesa, que vaya a alguna...

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Diputado Salgado, le ruego remitirse al tema.

El diputado José Félix Salgado Macedonio:

Va a responder por tercera ocasión el Informe Presidencial. Es decir, digno de una medalla, se va a quedar corta Ana Guevara. Tres respuestas presidenciales y bueno, no es el tema.

Ya Felipe vino aquí a dejar muy en claro que suman el 83%, así dijo Felipe, “sumamos el 83%” y yo me quedé viendo a la bancada del PAN y creo que hacen el 41% o 42%. ¿De dónde saca la otra parte Felipe? ¡Ah, pues allá la tiene la otra parte Felipe! Por eso suman el 83%, pues son lo mismo; el PRI y el PAN son lo mismo y se llama “PRIAN”, eso es todo lo que estamos viendo reflejado en esta Cámara de Diputados.

Miren, Miramón, Mejía y Maximiliano fueron fusilados en el Cerro de las Campanas por traición a la patria, liberales contra conservadores. Aquí ya se hizo una revoltura, pero yo no quisiera verme fusilado un día por traición a la patria, claro, como ni tampoco quiero que se pongan otras letras que digan ahí “a los legisladores mártires de 2002”, porque el pueblo nos va a colgar si salimos con la traición que le estamos perpetrando: reforma eléctrica, ése es el fondo de todo este enjuague que se traen el PRI y el PAN.

Muchas gracias, por su atención.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

El diputado Gómez Villanueva está listado para rectificar hechos.

Declina el diputado Gómez Villanueva.

El diputado Víctor García Dávila, del PT.

El diputado Víctor Antonio García Dávila:

Con su permiso, señora Presidenta:

Para la gente que en estos momentos está siguiendo las transmisiones, realmente está pensando lo que piensan de los diputados.

Para el Partido del Trabajo pensamos más en la posición de esa gente, del pueblo al que venimos a defender, que nosotros venimos a defender.

Muchas gracias.

Y sabemos que lo que está sucediendo aquí es un pleito de dos fuerzas. Los partidos minoritarios, los pequeños, tal parece que no son tomados en cuenta. Pero en el Partido del Trabajo sabemos que somos también importantes para el país.

Sabemos también que es importante que se vote para que quien conteste, lleve la verdadera voz de los diputados. Apoyamos la idea de que Beatriz Paredes sea quien hasta el 5 de septiembre siga presidiendo la Cámara, porque nadie puede negar su buen desempeño, nadie puede negar que ella defiende aun por encima de sus propios intereses partidistas a esta Cámara.

También estamos de acuerdo en los principios de rotatividad, en los principios de legitimidad, estamos de acuerdo en que el compañero Erick Villanueva presida el día de mañana y conteste el Informe ¿por qué no? Pues nosotros sabemos, quienes somos, allá afuera hablamos de igualdad, hablamos de equidad, hablamos de derecho, pero aquí adentro nos gana la soberbia y no reconocemos que existen esos partidos pequeños también.

Hay ocasiones en que los partidos grandes por su propia fuerza aplastante se olvidan de nosotros y piensan que no hay calidad. Creo que en esta Cámara, no son esos principios.

Compañeros, al pueblo poco le importa quién conteste el Informe de Fox, si en dos años no escucha al Congreso, mucho menos al pueblo y a ese pueblo le interesa que lo defiendan.

Los acuerdos tomados anteriormente deben respetarse y defenderse porque aquí en este recinto todos tenemos va-

lor, todos tenemos palabra y eso es lo menos que el país espera de los diputados, que les fallemos en ese sentido.

Los pleitos que aquí vemos, que inclusive se pueden calificar como pleitos de comadres, poco le interesan a nuestro pueblo. Esa gente confió en nosotros para que vengamos y le demos lo mejor de cada uno, no le importa si somos de un lado, si somos del otro o nuestros intereses.

Estamos de acuerdo también en que el PRD presente su planilla, aunque pensamos que hay otras vías también, estamos de acuerdo porque están dentro de la legalidad y en el Partido del Trabajo sabemos que es muy difícil los consensos, sabemos que los intereses partidistas nos ganan, sabemos que existen fuerzas que tienen otros intereses, pero apelamos, apelamos a la cordura, a la buena voluntad y a la disposición de los legisladores que aquí estamos simple y sencillamente por una razón, no nos trajeron a defender a un partido, no nos trajeron hasta esta Cámara a defender los intereses de dos partidos, aquí nos trajeron a defender los intereses de la gente que allá fuera se debate en la miseria y en la pobreza y que los legisladores debemos tener ese valor de llegar a consensos, no por nosotros, nosotros somos 501 nada más y allá fuera hay millones, hay millones esperando nuestra reacción, compañeros. Allá afuera hay mucha gente que espera lo mejor de nosotros.

Y queremos decirles, en el Partido del Trabajo, que estaremos siempre del lado de la justicia y apoyando a cualquier bancada que tenga la razón y a cualquier bancada que diga: "Esto es por México, no es por mi partido".

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Del Río Virgen.

El diputado José Manuel del Río Virgen:

Con su permiso, señora Presidenta; compañeras y compañeros diputados:

Hemos estado escuchando y la nación ha escuchado seguramente con mucha atención, la posición de los diferentes coordinadores parlamentarios, la posición de las mayorías que quieren avasallar a las minorías y no importa que no se pongan de acuerdo.

Hemos escuchado la posición de los coordinadores parlamentarios y hemos escuchado también la versión que allá afuera se dice que ésta es la Cámara, la Cámara del triunvirato legislativo que se pelea y se debate el pastel a fuerza de comérselo completo. Yo no creo que ésta sea la Cámara, la Cámara de un triunvirato; ésta es la Cámara de todos los diputados y la Constitución es muy clara; éste es el Congreso y éste es el Congreso de los diputados, en donde tenemos muy claro que venimos a representar a la pluralidad de la nación.

Hemos criticado, desde el inicio de esta legislatura, el autoritarismo; hemos criticado desde el inicio de esta legislatura, que no queremos un Congreso excluyente; hemos criticado que éste debe ser un Congreso plural e incluyente, que pueda permitir que se expresen las minorías. No queremos y no deseamos por ningún motivo la dictadura de las mayorías, que avasallen a las minorías.

Queremos realmente tener una mesa plural, queremos tener una mesa incluyente y queremos tener la posibilidad de participar por el bien del Congreso, con una Mesa Directiva que tenga el consenso de todos.

Ojalá y ese acuerdo que debe darse entre las dos fuerzas mayoritarias llegue a buen puerto y pueda tenerse una Mesa Directiva que nos represente con dignidad y con un consenso fuerte, para poderle dar a la nación un mensaje de pluralidad, pero un mensaje de respeto también a ella.

Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, diputado Del Río.

Tiene la palabra el diputado Bortolini, del grupo parlamentario del PRD.

El diputado Miguel Bortolini Castillo:

Con su permiso, señora Presidenta; compañeras y compañeros diputados:

La primera pregunta que nos teníamos que hacer es ¿por qué estamos hasta hoy y por qué a las 11:57 se registró una planilla y quiénes fueron los culpables de que esa planilla se registrara?

Segunda, ¿por qué estamos aquí en este diálogo?, y ¿quiénes querían, con un silencio cómplice que inició con una reunión en Los Pinos entre dos grupos políticos con el Presidente de la República, que no hubiera diálogo ante la nación?

Evidentemente sí se propició la negociación, sí se dio el diálogo, pero fue subyacente; pero ahora nosotros les preguntamos ¿por qué se está dando este diálogo de cara a la nación y quiénes lo estamos enfrentando? Evidentemente por el hecho de que el PRD registró esa planilla a las 11:57, y ¿por qué los grupos mayoritarios no cumplieron con su obligación de darle dirección política y cumplir con la nación al haber registrado una planilla? Esa es su gran responsabilidad ante la nación. Seguir generando una crisis de credibilidad; tanto unos como otros se sienten dueños de la nación y por eso es que quisieron forzar las cosas hasta el último momento.

Nosotros hemos hecho propuestas y que no han sido atendidas. Presentamos iniciativas para el cambio de formato presidencial y muchas más en ese sentido y sin embargo le han hecho al vacío tanto unos como otros y en esta ocasión para darle conducción a esta Cámara, a este Congreso, ante la nación, son responsables de que por primera vez en este país, no haya una mesa directiva y evitar, con todo el respeto que nos merece, más de lo mismo, porque no hay un cambio. Así como no hay cambio afuera tampoco hay cambio aquí porque se pretende más de lo mismo.

Evidentemente el 2 de julio del 2000, ahí obtuvieron el 83%, pero eso como en el cine, sólo es una fotografía de un momento histórico. Pero ahora preguntémosnos ¿siguen las mismas condiciones del 2000? ¿Qué acaso la gente afuera no ha valorado que votaron a favor de una ley indígena que no corresponde a los acuerdos de San Andrés? ¿Qué acaso no están contando para la opinión pública los asesinatos de los grupos paramilitares en Chiapas? Sí están contando. ¿Qué acaso no cambia?..

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Diputado, por favor.

El diputado Miguel Bortolini Castillo:

¿... El momento? ¿Es de esa fotografía el hecho de que se estén sacando a la luz asesinatos de 1981 y que les está perjudicando a unos y a otros?

Nosotros tenemos que ver, ha cambiado y la gente quiere un cambio realmente y ustedes están propiciando la continuidad y es su responsabilidad histórica y lo tienen que enfrentar ante la nación.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Tiempo, diputado.

El diputado Efrén Leyva.

El diputado Efrén Nicolás Leyva Acevedo (desde su curul):

Declino.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Declina el diputado Efrén Leyva.

Se ha cerrado el registro de oradores para rectificar hechos.

El diputado Martí Batres quiere tener una intervención. ¿Para rectificar hechos o para hacer una...? Para procedimiento.

El diputado Martí Batres Guadarrama:

Con su permiso, señora Presidenta; compañeras y compañeros:

Escuchamos con atención las diversas participaciones y nos llamó mucho la atención la intervención de nuestro compañero Presidente de la Junta de Coordinación, el diputado Felipe Calderón, en relación a reivindicar el 83% de la Cámara de Diputados. Nos llama la atención porque no se ve ese 83% y nos preguntamos, con todo respeto nos preguntamos, si ese 83% es sólo para excluir al PRD y vemos, sin embargo, que ese 83% incluso llega a ser hasta autoexcluyente; excluyen a una fuerza política como el PRD, pero incluso se excluyen a sí mismos.

Y llegamos a esta reunión ya no digamos sin acuerdo del conjunto de los grupos parlamentarios, llegamos a esta reunión sin acuerdo de ese 83%.

Y nosotros les decimos, compañeros del PRI y del PAN, con todo cariño, con todo respeto, compañeros del PRI y

del PAN: no hacen ni dejan hacer. No proponen ni dejan proponer a los demás, no quieren incluir a otra fuerza política, pero no son capaces de elaborar una propuesta donde se incluyan e incluyan a los demás, por no decir que hay una gran cantidad de temas pendientes de resolverse en este Congreso.

Compañeras y compañeros: vamos a llegar al Informe de mañana incluso sin haber cambiado el formato del mismo, a pesar de los acuerdos a los que se llegaron en la propia Comisión para la Reforma del Estado.

Y nos dicen aquí que no quieren que se dé una votación fragmentada, sino la unidad del Congreso de la Unión. Pues nosotros, compañeros, los convocamos y los conminamos a reflejar esa unidad en un acuerdo incluyente que, de acuerdo a nuestra ley, sólo se puede plasmar en una resolución con las dos terceras partes de la votación en esta Cámara.

Compañeros del PRI y del PAN, les reiteramos nuestra disposición a llegar a acuerdos y a buscar un acuerdo que refleje al conjunto de los grupos parlamentarios. Si realmente son el 83% les pedimos que lo demuestren representando con ese 83% a esta institución.

De nuestra parte les decimos lo siguiente: retiramos nuestra propuesta; hagan una, queremos ver que hagan una propuesta si son el 83%.

Gracias, compañeras y compañeros.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

El coordinador del grupo parlamentario del PRD ha retirado la propuesta que habían presentado. Esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera el punto suficientemente discutido.

En votación económica le ruego a la Secretaría consulte.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si se considera suficientemente discutido el tema en debate.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Perdón. Diputado Tomás Torres.

El diputado Tomás Torres Mercado:

Solamente de procedimiento, señora Presidenta y con el respeto y atención debidos. Si ha sido retirada la propuesta que dicta el acuerdo que corresponda, para evitar y establecer si está o no suficientemente discutido.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Diputado Tomás Torres. El retiro de la propuesta del diputado Martí Batres se dio en secuencia de una relación de oradores que se habían inscrito para rectificar hechos.

En ese sentido yo estimo que es pertinente que se cierre ese espacio para el caso de que el trámite pertinente pueda dictarse.

Continúe la Secretaría con el trámite.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el tema en debate.

Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén en contra, sírvanse manifestarlo...

Suficientemente discutido.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

En virtud de que en esta Mesa Directiva se había recibido exclusivamente una propuesta de planilla para mesa directiva y que ha sido retirada por quien la suscribió, nos encontramos en el supuesto segundo del acuerdo de la Mesa Directiva.

Le ruego a la Secretaría nuevamente dar lectura a los puntos de acuerdo; el segundo punto de acuerdo de la Mesa Directiva.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

“De la Mesa Directiva. México, DF, agosto 30 de 2002. Esta mesa adopta el siguiente

ACUERDO

Segundo. En caso de que no haya ninguna propuesta, se dará el supuesto de que no es posible verificar la elección, por lo que esta Mesa Directiva se sujetará a lo dispuesto en la parte final del párrafo séptimo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y continuará en funciones hasta el día 5 de septiembre de 2002, integrada por la Presidenta Beatriz Paredes Rangel; los Vicepresidentes: María Elena Alvarez Bernal, Eloy Cantú Segovia, Eric Eber Villanueva Mukul; y por los Secretarios: Martha Silvia Sánchez González, Adrián Rivera Pérez y Rodolfo Dorador Pérez Gavilán.”

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

En virtud de que no se realizó la votación prevista en el numeral 7 del artículo 17, y que se aplica el contenido de dicho artículo, para ejercer la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hasta el 5 de septiembre, se integra la Mesa Directiva por: Presidenta Beatriz Paredes Rangel; Vicepresidentes: María Elena Alvarez Bernal, Eloy Cantú Segovia, Eric Eber Villanueva Mukul; Secretarios: Martha Silvia Sánchez González, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán y Adrián Rivera Pérez. Dicha Mesa Directiva continuará en funciones hasta el día 5 de septiembre del 2002.

 DECLARATORIA DE INSTALACION

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

El siguiente punto del orden del día, es la declaración formal de instalación de la Cámara de Diputados. Les ruego a los presentes ponerse de pie.

(Puestos los presentes de pie, la Presidenta declara.)

La Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, se declara legalmente instalada para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LVIII Legislatura.

Ha sido formalmente instalada la Cámara de Diputados.

 ARTICULO 60. DE LA LEY ORGANICA
 DEL CONGRESO GENERAL DE LOS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Pasamos al siguiente punto del orden del día. De conformidad con lo que establecen los artículos 16, numeral 3...

El diputado Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
(desde su curul):

Señora Presidenta, es el 10. de septiembre, no ahorita.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Diputado Barbosa.

El diputado Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
(desde su curul):

Presidenta, solicito se dé lectura al artículo 60. de la Ley Orgánica.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Por favor, diputado Secretario.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

De la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 60.

El 10. de septiembre a las 17:00 horas y el 15 de marzo a las 11:00 horas, de cada año, el Congreso se reunirá en sesión conjunta en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, para inaugurar sus periodos de sesiones ordinarias.

Numeral 2. Al iniciarse cada periodo de sesiones ordinarias, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados declarará en voz alta: “El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy (fecha) el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del primer, segundo o tercer año de ejercicio de la (número ordinal) Legislatura”.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Sí, diputado Barbosa.

El diputado Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
(desde su curul):

¡Presidenta!. Solicito se dé lectura al artículo 60. de la Ley Orgánica.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Por favor diputado Secretario.

Sí, diputado Barbosa.

El diputado Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
(desde su curul):

Presidenta, con objeto de que se norme el procedimiento en una situación tan importante como es declarar instalada la Cámara, yo sugeriría se rectifique la declaratoria, porque solamente puede hacerse cuando se inicie el periodo de sesiones ordinarias, que es a las 17:00 horas del día de mañana.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Le ruego a la Secretaría dé lectura al numeral 7 del artículo 17.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:**“Artículo 17.**

Numeral 7. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la legislatura, se llevará a cabo durante la sesión preparatoria de la Cámara que inicia dichos periodos...”

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Hasta ahí.

Diputado Barbosa: Además de que los precedentes procesales en la Cámara de Diputados señalan que se instalan los trabajos de la Cámara de Diputados, la lectura del artículo 60. que usted mismo solicitó a esta Secretaría, precisa que

la instalación del 1o. de septiembre es en sesión de Congreso General...

Es muy claro el mandato de la propia ley.

Activen el sonido en la curul del diputado Barbosa.

El diputado Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
(desde su curul):

Sí señora Presidenta, primero decirle que no estamos impugnando su calidad de Presidenta ni de los integrantes de la Mesa Directiva, en virtud de que no se alcanzó el procedimiento para elegir una nueva, por tanto es legítimo el derecho que presida esta Cámara de Diputados hasta el día 5 de septiembre. Pero es muy clara la ley diputada, es muy clara y la lectura del artículo nos da la razón.

Yo le pido una rectificación de manera muy respetuosa. No estamos alterando ni sugiriendo nada que no sea legal.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Le reitero al diputado Barbosa que precisamente la lectura del artículo al que hace usted referencia, señala que se abre el periodo de sesiones del Congreso General y, por otra parte, lo que estamos haciendo es instalar a la Cámara de Diputados, no inaugurando el periodo de sesiones, que es lo que dice el artículo 60. de la Ley Orgánica.

Para poder participar en la sesión de Congreso General, la Cámara de Diputados debe estar debidamente instalada, así lo señalan los precedentes y así lo señala el cuerpo de la legislación...

El diputado Uuc-kib está solicitando la palabra.

El diputado Uuc-kib Espadas Ancona:

Diputada Presidenta, con todo respeto, el artículo 60. no se aplica para la realización de sesiones de Congreso General al inicio de cada periodo ordinario. Yo quisiera recordar que tanto en el 2001 como en este año, al inicio de las sesiones, el 15 de marzo, no se realizó sesión de Congreso General alguna, no habiendo motivo para ello ni se realizó

en fechas anteriores sesión previa, dado que en virtud de que no se elegía Mesa Directiva no existía la necesidad protocolaria de instalar a la Mesa Directiva. Consecuentemente las cámaras, los dos 15 de marzos anteriores, iniciaron sus sesiones cada una por su cuenta en el día señalado por la Constitución, no habiéndose elegido una nueva Mesa Directiva para el periodo que iniciará el día de mañana, no se puede fundar la declaratoria de instalación de esta Cámara puesto que esta Cámara se instaló en agosto de 2000.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Diputado Dorador, le ruego para ilustrar a la Asamblea se vuelva a dar lectura al artículo 6o. de la Ley Orgánica.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

“De la Ley Orgánica.

Artículo 6o.

Numeral 1. El 1o. de septiembre a las 17:00 horas y el 15 de marzo a las 11:00 horas de cada año, el Congreso se reunirá en sesión conjunta en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados para inaugurar sus periodos de sesiones ordinarias.

Numeral 2. Al iniciarse cada periodo de sesiones ordinarias el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados declarará en voz alta: el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy (fecha) el primer (o segundo) Periodo de Sesiones Ordinarias de (primer, segundo o tercer), año de ejercicio de la (numero ordinal) legislatura.”

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Queda absolutamente claro el contenido del artículo 6o. que se refiere a la sesión de Congreso General y queda perfectamente claro que para concurrir como Cámara de Diputados a la sesión de Congreso General, la Cámara debe estar debidamente instalada.

Continuamos con la sesión.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel
(a las 14:38 horas):

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana 1o. de septiembre a las 17:00 horas.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 25 horas 52 minutos.
- Con 2 recesos de 13 horas con 13 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 392 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 424 diputados.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1.
- Declaratoria de instalación.
- Diputados suplentes que se incorporan: 11.
- Acuerdo de la Mesa Directiva: 1.

Se recibió:

- 11 oficios de la Comisión Permanente con los que remite puntos de acuerdo que autorizan licencia para separarse del cargo a diputados federales.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Batres Guadarrama, Martí (PRD). Elección de Mesa Directiva: 22, 30
- Bortolini Castillo, Miguel (PRD). Elección de Mesa Directiva: 29
- Calderón Cardoso, José Antonio (PAS). Elección de Mesa Directiva: 14
- Calderón Hinojosa, Felipe de Jesús (PAN). Elección de Mesa Directiva: 23
- De la Garza Herrera, Bernardo (PVEM). Elección de Mesa Directiva: 15, 26
- Del Río Virgen, José Manuel (CDPPN). Elección de Mesa Directiva: 29
- Espadas Ancona, Uuc-kib (PRD). Elección de Mesa Directiva: 25
- García Dávila, Víctor Antonio (PT). Elección de Mesa Directiva: 28
- Moreno Bastida, Ricardo (PRD). Elección de Mesa Directiva: 24
- Pérez Noriega, Fernando (PAN). Elección de Mesa Directiva: 16
- Ramírez Marín, Jorge Carlos (PRI). Elección de Mesa Directiva: 17
- Rodríguez Barrera, Rafael (PRI). Elección de Mesa Directiva: 24
- Salgado Macedonio, José Félix (PRD). Elección de Mesa Directiva: 27
- Torres Mercado, Tomás (PRD). Elección de Mesa Directiva: 16